MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social en el sector institucional.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los

porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo ***porcentaje acumulado*** esté dentro del ochenta por ciento (80%[1]) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su ***porcentaje de participación***. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los ***porcentajes de participación*** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo ***porcentaje de participación*** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el porcentaje mínimo previsto en el numeral 4.4.1 del documento base aplicable al proceso del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura social en el sector institucional, el cual tiene carácter meramente

[11] Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica donde los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Proyecto: Construcción de la Fase I de la sede del Concejo Municipal de Puerto Carreño, Vichada. Entidad: Municipio de Puerto Carreño.
Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los insumos como materiales producidos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación para los casos más generalizados que se pueden presentar para proyectos de infraestructura social en el sector institucional:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	BIENES E INSUMOS DEL PROYECTO — LISTADO INDICATIVO	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL — SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL	3368 – Material seleccionado de la zona, tamaño máximo 2″	Transformador trifásico de 45 kVA
	5014 – Cemento gris	Cerámica porcelanato
	5955 – Acero de refuerzo de 420 MPa	Bloque de arcilla n.º 4
	Cable de cobre aislado THHN AWG 1/0	Ventanería corrediza de aluminio
	Tubo rectangular de acero	Luminarias LED

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Aplicación de la matriz al proyecto

Se analizaron 19 insumos por $328.310.306,11. Los nueve primeros acumulan el 76,94 %; al incluir el décimo, el acumulado llega al 81,28 %. El promedio de participación del corte de nueve insumos es 8,55 %. Tres insumos superan ese umbral.

Bien económicamente relevante	Valor parcial	Participación	Resultado RPBN / VUCE
3368 – Material seleccionado de la zona, máx. 2"	$44.317.602,00	13,50 %	No se encontró registro equivalente en la consulta.
5014 – Cemento gris	$38.916.150,00	11,85 %	Cemento hidráulico de uso general. Empresa Colombiana de Cementos S.A.S.; radicado 202510260147779; subpartida 2523900000. Vencimiento: 06/11/2026. No se identificó renovación ni registro equivalente con vencimiento posterior.
5955 – Acero de refuerzo de 420 MPa	$32.479.512,00	9,89 %	Barras corrugadas, subpartida de referencia 7214200000. Antecedente SIDOC: radicado 202102050075216, vencido el 12/02/2022. Sin registro vigente equivalente verificado.

Resultado: con los soportes consultados no se acreditó un bien nacional relevante con registro equivalente y vigencia aplicable al cierre del proceso. Para el factor de apoyo a la industria nacional se aplicará la regla prevista en el numeral 4.4.1 del documento base que rija el proceso.

Soportes: Análisis de bienes relevantes de la Fase I; captura de la consulta pública del RPBN en VUCE (https://pbn.vuce.gov.co/consultas_pn/).

NICOLÁS SANTIAGO NOVOA DÍAZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ANEXO: CAPTURA DE PANTALLA DE BUSQUEDA

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Registro de Productores y Bienes Nacionales

Instrucciones: Escriba el valor correspondiente al valor de búsqueda y seleccione el campo por el cual desea establecer el filtro, las opciones disponibles son: NIT, SUBPARTIDA Y NOMBRE TECNICO. Si desea ver mas campos haga clic en la flecha que aparece al lado de cada título de columna, se desplegarán mas opciones

Si desea exportar la consulta a excel recuerde que únicamente se exportará lo mostrado en la pantalla

Exportar a Excel

CONSULTA PRODUCTORES NACIONALES - VUCE

Ingrese texto de búsqueda: cemento | NOMBRE TECNICO | Buscar | Limpiar

100 | página 1 de 1 | Mostrando 1 a 6 de 6 registros

NIT	RAZON SOCIAL	RADICADO	FECHA DE VENCIMI	NOMBRE TECNICO	SUBPARTIDA	CARACT. TECNICAS	APLICACIONES DEL PRODUCTO
900907384	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	20251028014779	2026-11-06	CEMENTO HIDRAULICO	2523900000	EL CEMENTO ES UN CONGLOMERANTE HIDRAU	EL CEMENTO ES USADO COMO CONGLOMERANTE HIDRÁULIC
900907384	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	20251028014781	2026-11-06	CEMENTO HIDRAULICO	2523900000	COMPOSICIÓN QUIMICA DEL CEMENTO COMPO	EL CEMENTO ES USADO COMO CONGLOMERANTE HIDRÁULIC
900907384	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	20231109014778	2026-11-12	FIBROCEMENTO	2523900000	COMPOSICIÓN QUIMICA DEL CEMENTO COMPO	EL CEMENTO ES USADO COMO CONGLOMERANTE HIDRÁULIC
830900120	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	20251118014749	2026-11-20	BOQUILLA CON VINIL ACETATO ETILENO COPOLIMERO, BASE CEM	3214000000	MEZCLA EN POLVO, PREMEZCLADA EN FÁBRICA	PRODUCTO DISEÑADO PARA EMBOQUILLAR LAS JUNTAS DE 1
860005353	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.	20251119015091	2026-11-20	CEMENTO SOLVENTE PARA INSTALACIONES DE PVC	3506100000	ES UNA DISOLUCIÓN DEL PVC EN SOLVENTES A	SOLDADURA DE TUBOS Y ACCESORIOS DE PVC PARA AGUA P
860005050	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	20251120015106	2026-11-21	CEMENTO SOLVENTE PARA INSTALACIONES DE CPVC	3506100000	ES UNA DISOLUCIÓN DEL PVC EN SOLVENTES A	SOLDADURA DE TUBOS Y ACCESORIOS DE PVC PARA AGUA P